



Departamento de Humanidades y Artes

## Materia: Seminario de Accesibilidad, Discapacidad y Políticas Públicas

Equipo docente: Juliana Cabeza y Marcela Mendez

Año y Cuatrimestre: 2024, 1er cuatrimestre

### Fundamentación

La aprobación de la Ley 26.378 supuso la ratificación por parte de la República Argentina de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD) y su Protocolo Facultativo. Dicha Convención adquirió jerarquía constitucional mediante Ley 27.044 y su implementación en el ámbito de la educación universitaria es el motivo de la elaboración de este Seminario.

La CDPCD y su Protocolo Facultativo, suponen un cambio paradigmático respecto del ejercicio de los derechos humanos, por parte de las personas con discapacidad. Dicho cambio, está basado en el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas por razón de discapacidad.

La Convención dio visibilidad social a las personas con discapacidad y a sus dificultades en el ejercicio de los derechos humanos, poniendo el foco en las barreras surgidas en la interacción entre la persona con discapacidad, el entorno y la actitud de las sociedades. A través de este enfoque, comenzó a desarrollarse dinámicamente una construcción social en torno al ejercicio operativo de los derechos por parte de las personas con discapacidad.

En el marco de este proceso de transformación cultural hacia una sociedad pensada en clave universal, la Universidad, como institución crítica, es un actor indispensable. La responsabilidad de las universidades en la construcción de una sociedad está dada por el perfil de recursos humanos que contribuye a formar. Consecuentemente, emerge la imprescindible necesidad de promover el análisis y la comprensión integral del nuevo paradigma sobre discapacidad en el marco de la formación universitaria, articulado con la elaboración, diseño y ejecución de las decisiones académicas y políticas pertinentes, que contribuyan a hacer realidad una sociedad basada en la inclusión a través de la equiparación de oportunidades; en la

redistribución de la riqueza no solo económica sino también educativa y cultural, comprendiendo globalmente las condiciones de vulnerabilidad relativas a la discapacidad.

A partir de esta concepción de la Universidad como una de las herramientas más potentes para combatir las desigualdades sociales, es necesario situar la discapacidad como una cuestión transversal en todos los ámbitos.

En consecuencia, se debe definir el lugar transversal de la discapacidad, entendida como interacción entre la persona con discapacidad y el entorno, detectando los obstáculos y barreras que impiden el pleno ejercicio del derecho a la educación por un lado o el ejercicio de cualquier otro derecho por parte de este colectivo en los diversos ámbitos de su vida.

Es imprescindible responsabilizarse como sociedad, de las barreras actitudinales vinculadas a enfoques y pautas culturales de implícita invisibilidad social o lisa y llanamente de discriminación, e incidir en los perfiles de las diversas profesiones que se vinculan con los ámbitos de educación, salud, empleo, justicia, deporte, recreación, cultural y vacacional entre otros.

A partir de estos postulados fundamentales, este Seminario enfatiza la articulación entre derechos humanos y políticas públicas, con la temática cultura/accesibilidad, a partir de considerar que la construcción de enfoques integrales es indispensable para la detección de barreras y la generación de instancias facilitadoras de la inclusión.

Por tanto, la propuesta del seminario se orienta a generar un espacio para el análisis y la construcción de conocimiento sobre discapacidad-accesibilidad-inclusión, particularmente en sus dimensiones éticas y políticas, teniendo en cuenta que dichos conceptos ponen en tensión e interacción diversos saberes y expresan complejas relaciones de saber-poder.

Para ello, el aporte científico y la responsabilidad social inherentes a la política educativa de la Universidad Nacional de Lanús, brinda el marco propicio para estimular en los estudiantes la interpelación de las diversas formas de violencia y opresión que construyen barreras para la inclusión de las personas con discapacidad, contribuyendo a la formación de profesionales reflexivos y críticos, con herramientas teóricas y metodológicas adecuadas para el trabajo inclusivo, en cualquiera de los campos de ejercicio profesional<sup>1</sup>

El seminario brinda recursos para orientar las prácticas profesionales hacia la promoción de acciones de inclusión y accesibilidad que efectivicen el derecho al acceso a la Universidad a todas las personas, en calidad de estudiantes y/o trabajadores.

Cabe destacar que esta propuesta parte de considerar a nuestros estudiantes y egresados como recursos humanos de importancia a la hora de integrar equipos de

---

<sup>1</sup> En anexos se describe la incidencia de la transversalización de la perspectiva de discapacidad en la formación de nuevos perfiles profesionales en distintos campos disciplinarios.

trabajo, aportando sus conocimientos específicos desde el enfoque del modelo social de la discapacidad. Se promoverá el trabajo interdisciplinario y la construcción transdisciplinaria como posibilidad para el abordaje de la complejidad del campo.

De este modo, se espera aportar a una progresiva redefinición de espacios de intervención y de trabajo que favorezca nuevos modelos o instancias de legitimación de nuestros profesionales en la sociedad, tendientes al aporte para una construcción de una sociedad en clave universal.

Para ello se presentará información clara y articulada del campo conceptual y de las transformaciones que se han dado en él, tendiendo a deconstruir los juicios de valor tradicionales, abordando los problemas desde una óptica menos restringida. Además, se tendrá en cuenta que dicha información sea de utilidad en la cotidianidad del contexto educativo y para nuestra realidad latinoamericana actual.

### **Objetivos Generales**

- Desarrollar capacitación sobre modelo social de discapacidad, derechos humanos y políticas públicas como contenidos esenciales para fortalecer la formación profesional de los estudiantes, actuando como agentes multiplicadores en sus ámbitos de intervención.
- Generar un espacio de análisis y reflexión sobre las barreras para la inclusión, proporcionando herramientas conceptuales y metodológicas para comprender la construcción de una sociedad en clave universal como responsabilidad profesional y humana.
- Promover la comprensión del material teórico, a partir de la socialización de estrategias y experiencias inclusivas, a fin de propiciar la articulación del mismo con los contenidos específicos.
- Analizar la importancia de la participación de los profesionales que egresan de nuestra universidad en equipos interdisciplinarios desde el enfoque de discapacidad y DDHH, para el desarrollo de metodologías transdisciplinarias e interseccionales que efectivicen políticas de inclusión basadas en la Convención de Derechos de las PCD.

### **Metodología de Trabajo**

El seminario tendrá modalidad optativa y semipresencial destinada a estudiantes de grado, cursándose presencial una vez por mes. Se comparte **Cronograma del 1er Cuatrimestre 2024:**

FECHA	MODALIDAD	CONTENIDO	EVALUACIONES
28/03	VIRTUAL	Introducción	
04/04	VIRTUAL	Módulo 1	
11/04	VIRTUAL	Módulo 1	De proceso
18/04	PRESENCIAL	Módulo 1	
25/04	VIRTUAL	Módulo 2.	TP 1 (individual)
02/05	VIRTUAL	Módulo 2	
09/05	VIRTUAL	Clase abierta	
16/05	PRESENCIAL	Módulo 2	De proceso
23/05	VIRTUAL	Módulo 3	
30/05	VIRTUAL	Módulo 3	
06/06	VIRTUAL	Módulo 3/Tutorías	
13/06	PRESENCIAL	Coloquio	TP2 GRUPAL O INDIVIDUAL
20/06	VIRTUAL	Recuperatorios	
27/06	VIRTUAL	Presentación final	

La metodología apuntará a estimular la construcción de conocimientos que permitan la articulación de los contenidos del seminario con las áreas de intervención específicas de la carrera, en pos de la construcción de propuestas que den respuesta a problemas referidos a la discapacidad - con una dinámica de trabajo transdisciplinaria - incluyendo el debate de las experiencias innovadoras que se desarrollan tanto a nivel nacional como internacional.

La modalidad virtual incluirá dos alternativas combinadas:

- 1) Modalidad *off-line* o diacrónica. En esta variante los materiales se pondrán a disposición según un cronograma previsto a través del *aula virtual*. Se trata tanto de bibliografía como materiales audiovisuales y gráficos.
- 2) Modalidad *on-line* o sincrónica. Esta modalidad prevé encuentros en línea vía Meet de Google. Para este tipo de encuentros las presentaciones de temas se realizan en simultáneo con espacios para intercambios.

Al finalizar las presentaciones de los diferentes temas se realizarán propuestas de actividades para reflexionar, debatir y aplicar los conocimientos a diferentes situaciones que vinculan la teoría y la práctica, utilizando para ello las herramientas y recursos del aula virtual.

En estos ejercicios prácticos, que podrán ser tanto individuales como grupales, se utilizarán diferentes materiales audiovisuales y/o escritos (películas, cortos, artículos periodísticos, entrevistas, imágenes, etc..). La puesta en común de estas propuestas se podrá realizar vía un foro o en un encuentro en línea.

Para el desarrollo de temas de mayor especificidad, se contará con docentes y referentes invitados/as. Los temas estarán especialmente orientados a las áreas de interés de los estudiantes, los que profundizarán el material teórico vinculado a los temas de investigación. En coherencia con ello, en el desarrollo de la Unidad III se facilitará a los estudiantes el acceso al conocimiento de diversas herramientas teórico-metodológicas para elaborar sus trabajos finales.

El seminario tiene duración cuatrimestral siendo la dinámica de este de la siguiente manera:

- Tres módulos generales donde se trabajarán los contenidos conceptuales, legales y de posicionamiento ideológico de la discapacidad, perfilando a partir del 3° módulo los temas a abordar en los trabajos prácticos finales, según el campo profesional y de interés de cada estudiante.
- El cuarto módulo está referido a lo metodológico en pos del desarrollo del trabajo final del Seminario y a partir del mismo se realizarán clases con dinámica taller. También contarán con tutorías virtuales de seguimiento y consulta de los proyectos.
- Se destinará el último encuentro para realizar un coloquio virtual con la presentación-intercambio de los trabajos finalizados y aprobados.

## **Metodología de Evaluación**

De acuerdo con la normativa universitaria de esta casa de estudios, los/as estudiantes deberán acreditar el 75 % de presencialidad y aprobar las dos instancias evaluatorias durante la cursada:

a) la primera de ellas al promediar el seminario, que será un trabajo teórico conceptual de carácter individual (trabajo integrador de contenidos, donde cada estudiante trabajará sobre un problema de interés y transversalizará los contenidos vistos en la materia para realizar un primer análisis / propuesta).

b) la segunda instancia será hacia el final del seminario: un trabajo de carácter grupal - que integrará las producciones individuales en pos de un producto teórico colectivo - haciendo el análisis de una política pública - y la presencia / ausencia - de la perspectiva de discapacidad en la misma (se agruparán a los estudiantes según interés de las/os mismas/os plasmado en el primer trabajo)

Aquellos/as estudiantes que alcancen la calificación mínima de 7 (siete) puntos en cada una de las evaluaciones parciales (sin haber tenido que recuperar ninguna de las evaluaciones parciales) estarán en condiciones de promocionar el seminario.

Los/as que se encuentren aprobados por debajo de tal calificación (entre 4 y 6,99) o hubiesen tenido que recuperar la evaluación parcial (por ausente o desaprobado) deberán rendir un examen final que versará sobre los contenidos teóricos del seminario.

### **Contenidos programáticos:**

#### **MÓDULO I: Discapacidad, Derechos Humanos y Políticas Públicas**

- Paradigma de modelo social de la discapacidad y construcción de la sociedad: reflexión sobre su interrelación y tensión dinámica y análisis de los aportes y desafíos pendientes del modelo social de discapacidad. Perspectiva de discapacidad: situación y condición.
- Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD): Razones de la presentación de la Convención en el marco de los tratados de derechos humanos. Relevancia en el ordenamiento jurídico interno. Diferencia entre Convención y Protocolo y su impacto en los derechos de las personas con discapacidad
- Políticas Públicas y efectivización de los derechos de las PCD: análisis de su diseño e implementación, normativa , vinculación con paradigmas de enfoque medico rehabilitador y modelo social de la discapacidad y reflexión sobre su impacto en la efectivización en el ejercicio de derechos

### **Bibliografía Obligatoria**

- ROSALES, Pablo (2012), Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ley 26.378) Comentada, Abeledo Perrot, Buenos Aires.
- ASTORGA GATJENS, L. (2007). *Guía Básica para comprender y utilizar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Managua, Nicaragua: Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo.
- ANGELINO, M.A 2009 “Ideología e ideología de la normalidad” En: Rosato, A.; Angelino, M. “Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit”. Buenos Aires, Noveduc.
- KIPEN, E.; VALLEJOS, I. 2009 “La producción de discapacidad en clave de ideología” En: Rosato, A.; Angelino, M. “Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit”. Buenos Aires, Noveduc.
- OLIVER Mike (2008) “Políticas Sociales y discapacidad. Algunas consideraciones teóricas, En: Barton Len (comp.), (2008), *Superar las Barreras de la discapacidad*, Ed. Morata, Madrid. 19– 33.

### **Bibliografía Optativa**

- ABRAMOVICH, V. y COURTIS Ch., (2006). *Los derechos sociales en el debate democrático*. Madrid: Ediciones GPS.
- BARTON, Len (1998): “Sociología y discapacidad: algunos temas nuevos”. En Len Barton (comp.): *Discapacidad y sociedad*, Madrid, Ediciones Morata.

- BERESFORD, P; CAMPBELL, J. (2008), *Personas con discapacidad, usuarios de servicios, compromiso y representación de los usuarios.*, 203 – 215. En: Barton Len (comp.), (2008), *Superar las Barreras de la discapacidad*, Ed. Morata, Madrid
- BOIVIN, M.; A. ROSATO y V. ARRIBAS. 2007. *Constructores de otredad*. EUDEBA, Buenos Aires.
- DAVIS, L. (1997). *The Disability Studies Reader*. Routledge, New York.
- BROGNA, P. (2009). “Cómo se construye la normalidad. La curva de bell, la novela y la invención del cuerpo discapacitado en el siglo XIX”, en BROGNA, P. *Visiones y revisiones de la discapacidad*. Fondo de Cultura Económica, México.
- BARTON Len (comp.), (2008), *Superar las Barreras de la discapacidad*, Ed. Morata, Madrid
- ANGELINO M.A 2009 *La discapacidad no existe, es una invención. De quienes fuimos (somos) siendo en el trabajo y la producción* En: Rosato, A.; Angelino, M. “Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit”. Buenos Aires, Noveduc.

## **MÓDULO II: Estado, Sociedad, Vida Independiente de las PCD.**

- Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y políticas públicas: Impacto de los principios del artículo 3 en las responsabilidades y políticas públicas del Estado. La relevancia de la redacción de la normativa interna en el campo de la adecuación legislativa con la Convención. Ejemplo de adecuación legislativa: Derogación de la Ley 22431 y Proyecto de ley: “Sistema de Protección Integral de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.”
- Capacidad Jurídica: Construcción jurídico –legislativo, político y social de la distinción entre titularidad y ejercicio y entre capacidad jurídica y capacidad mental. Curatela y Tutela. Vinculación con los principios de artículo 3 de la CDPCD
- Políticas Publicas y herramientas de efectivización de los derechos de las personas con discapacidad: la accesibilidad y el diseño universal en la construcción de una sociedad pensada en clave universal. Estrategia de Rehabilitación basada en la Comunidad (RBC), el trabajo en red y el arraigo territorial. Accesibilidad, Ajuste Razonable y Sistema de Apoyos y su vinculación con la Vida Independiente y la toma de decisiones. Reflexión sobre la implementación de las herramientas en la educación
- Cultura inclusiva. Aporte desde la transdisciplina.

## **Bibliografía Obligatoria**

- FERREIRA, M. y DIAZ VELAZQUEZ, E. (2009): “Discapacidad, exclusión social y tecnologías de la información”, en *Política y Sociedad*, 2009, Vol. 46. Núm. 1 y 2: 242.
- DÍAZ VELÁZQUEZ, Eduardo (2010). “Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad”. En Rev. *Política y Sociedad*, Vol. 47N°1:115-135.

- ETXEBERRIA, Xabier (2008): *La condición de ciudadanía de las personas con discapacidad intelectual*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2006), Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad en formato lectura fácil

### **Bibliografía Optativa**

- BARTON, Len (1998). "Sociología y discapacidad: algunos temas nuevos". En Barton, Len (comp.). *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Ediciones Morata.
- Acuña Carlos H. y Bulit Goñi Luis G. (compiladores) (2010), Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- BAUMAN, Zygmundt (2004). *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- PALACIOS, A. Y ROMANACH, J (2006): *El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Ediciones Diversitas-AIES. P. 35

### **MÓDULO III: Transversalización de la perspectiva de discapacidad, en clave interseccional**

- Experiencias universitarias Latinoamericanas y del Caribe.
- Aportes desde cada formación profesional, en la transformación cultural de nuestra sociedad y el diseño de políticas públicas, programas y/o proyectos.
- La interseccionalidad como perspectiva indispensable para el diseño de acciones y políticas públicas.

### **Bibliografía Obligatoria**

- Se retomará la utilizada en las Unidades I y II.
- ALMEIDA, M; ANGELINO, C.; PRIOLO, M.; SÁNCHEZ, C. 2009 "Alteridad y discapacidad: las disputas por los significados". En: Rosato, A.; Angelino, M. "Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit". Noveduc. Buenos Aires
- DÍAZ, R. (2012). "Discapacidad y mirada colonial. Reflexiones desde perspectivas feministas y descoloniales", en ANGELINO, M.A. y ALMEIDA, M.E. (comp.), Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina. FTS-UNER, Paraná. Disponible en [biblioteca.fts.uner.edu.ar/novedades/libros/00-libro\\_Debates\\_Aca\\_Latina.pdf](http://biblioteca.fts.uner.edu.ar/novedades/libros/00-libro_Debates_Aca_Latina.pdf)
- Zapata Galindo, M., Cuenca, A., y Puga, I.(2014). Guía desde un enfoque interseccional. Metodología para el Diseño y Aplicación de Indicadores de Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior de América Latina. Proyecto Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina – MISEAL. 2014. Disponible en: [https://www.lai.fuberlin.de/disziplinen/gender\\_studies/miseal/publicaciones/pub\\_dateien/GuaDesdeUnEnfoqueInterseccional-MISEAL\\_F.pdf](https://www.lai.fuberlin.de/disziplinen/gender_studies/miseal/publicaciones/pub_dateien/GuaDesdeUnEnfoqueInterseccional-MISEAL_F.pdf)

## Bibliografía Optativa

- ANGELINO, M.A. y ALMEIDA, M.E. (comp.) (2012), Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina. FTS-UNER, Paraná. Disponible en [biblioteca.fts.uner.edu.ar/novedades/libros/00-Libro\\_Debates\\_Aca\\_Latina.pdf](http://biblioteca.fts.uner.edu.ar/novedades/libros/00-Libro_Debates_Aca_Latina.pdf)
- Mendez, M; Mischia B. (comp.) (2019). "Políticas en Educación Superior en las Universidades Públicas. Discapacidad y Universidad (Período 2014 – 2016). EUDENE, Corrientes, Argentina. Disponible en: <http://bibliotecadigital.cin.edu.ar/handle/123456789/2385>
- Zapata Galindo, M., García Peter, S y Chan de Avila, J (editoras) (2013). La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional. "Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior" (Berlín, 23 - 27 Noviembre 2012). MISEAL Disponible en: [http://www.upla.cl/inclusion/wp-content/uploads/2015/04/Interseccionalidadendebate\\_misealweb-1.pdf](http://www.upla.cl/inclusion/wp-content/uploads/2015/04/Interseccionalidadendebate_misealweb-1.pdf)
- Katz, S; Sempertegui, M. (comp.) (2011). "Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos. Estado actual de las políticas de Educación Superior en las Universidades Nacionales. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. [http://www.redbien.edu.ar/upload/sae\\_comision\\_interu\\_discapacidad\\_ddhh.pdf](http://www.redbien.edu.ar/upload/sae_comision_interu_discapacidad_ddhh.pdf)

## ANEXOS:

### **Incidencia de la transversalización de la perspectiva de discapacidad a la formación de nuevos perfiles profesionales en distintos campos disciplinares.**

**Licenciatura en Audiovisión:** La producción de accesibilidad desde la perspectiva de discapacidad para los medios audiovisuales, constituyen un aporte indispensable para asegurar el acceso a la comunicación, a la información, al arte y al conocimiento de las personas con discapacidad. Ampliar el análisis sobre el modelo social profundizará la investigación y las capacidades para garantizar este derecho para que todas las personas en situación de discapacidad puedan acceder a la equiparación de oportunidades y posiciones. Por otra parte, se trata de un enfoque de innovación en relación a la comprensión de la calidad en los contenidos audiovisuales vinculada con normas técnicas como así también al ejercicio operativo de derechos sociales regulados por normativa interna tal como la Ley 26522 o Ley de Medios de modo tal que todo contenido audiovisual es de calidad si, además de cumplir con exigencias técnicas, es accesible. En un ámbito competitivo como es el de contenidos audiovisuales se destaca la importancia de la innovación no solo visto desde el mercado sino también desde lo social y diverso.

**Licenciatura en Diseño Industrial:** El enfoque de la perspectiva de la discapacidad en el diseño industrial instala uno de los conceptos constitutivos de esa perspectiva como es el diseño universal entendido como actividad que tiende al desarrollo de productos y entornos de fácil acceso para el mayor número de personas posible, sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de una forma especial, generándose una visión

enriquecedora de la carrera que apunta perfiles diferenciadores en los productos y servicios con diseño industrial que los transforman en altamente competitivos e inclusivos. Para la construcción de esa visión es imprescindible indagar en la transversalización de la perspectiva desde el modelo social de discapacidad y la comprensión de su actualidad y su evolución social y política.

**Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual.** La transversalización de la perspectiva de discapacidad interpela los procesos de comunicación por medio de la palabra y la imagen al instalar la condición de discapacidad a través de sus capacidades y sus fortalezas comunicacionales y la situación de discapacidad a través de la detección y eliminación de barreras mediante estrategias de accesibilidad y diseño universal. Apunta a una revisión de los contenidos tecnológicos, condicionantes del proceso proyectual, desde el punto de vista de la diversidad en la comunicación. Los aportes de la transversalización en la carrera posicionan al egresado como un profesional disruptivo por las nuevas miradas que apuntan a nichos diferenciadores mediante la generación de productos inclusivos.

**Licenciatura en Música de Cámara y Sinfónica** La perspectiva de discapacidad en la carrera incide en una nueva comprensión del proceso de aprendizaje entendida como práctica social y comunitaria. El resultado es la reflexión acerca de las prácticas interpretativas atravesadas por la diversidad en la captación de la música de cámara y sinfónica, construyéndose esa diversidad desde la presencia de sentidos y cuerpos alterados que captan y generan los sonidos y/o sus vibraciones a partir de la ruptura de la normalidad y el ejercicio operativo del derecho a la cultura. La comprensión del modelo social de discapacidad y su evolución es la de las luchas políticas y sociales de las personas con discapacidad en la construcción del disfrute existencial a partir de su derecho a Ser. El perfil del egresado, a través de este Seminario, apunta a una visión que interpele la práctica interpretativa desde la ruptura de la normalidad, la aceptación de la diversidad y la búsqueda de nuevas maneras de generar y hacer llegar a cuerpos y sentidos alterados e inherentes a la condición humana.

**Traductorado Público en Idioma Inglés** La perspectiva de discapacidad indaga acerca de la transformación en la comprensión de la comunicación en el marco de una formación que abarca la realidad sociocultural del país y lengua de origen así como también la del idioma inglés. Desde la alteridad de cuerpos y sentidos inherentes a la condición humana se conforma una interacción con el entorno que obliga al egresado de la carrera a visibilizar la diversidad en el marco de su incidencia en la construcción de la comunicación. La transversalidad de la perspectiva a través de una comprensión del modelo social de discapacidad y su evolución histórica apunta a una reflexión crítica acerca de la normalidad y la alteridad y su impacto en la realidad sociocultural, reconociendo la construcción de barreras discapacitantes con su incidencia en las relaciones profesionales, culturales y sociales y la necesaria deconstrucción de esas barreras, especialmente las actitudinales.

**Ciclo de Licenciatura en Música de Cámara y Sinfónica** La perspectiva de discapacidad en la carrera incide en una nueva comprensión del proceso de aprendizaje entendida como práctica social y comunitaria. El resultado es la reflexión acerca de las prácticas interpretativas atravesadas por la diversidad en la captación de la música de cámara y sinfónica, construyéndose esa diversidad desde la presencia de sentidos y cuerpos alterados que captan y generan los sonidos y/o sus vibraciones a partir de la ruptura de la normalidad y el ejercicio operativo del derecho a la cultura. La comprensión del

modelo social de discapacidad y su evolución es la de las luchas políticas y sociales de las personas con discapacidad en la construcción del disfrute existencial a partir de su derecho a Ser. El perfil del egresado, a través de este Seminario, apunta a una visión que interpele la práctica interpretativa desde la ruptura de la normalidad, la aceptación de la diversidad y la búsqueda de nuevas maneras de generar y hacer llegar a cuerpos y sentidos alterados e inherentes a la condición humana.